



**NÚMERO 100-** En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:30 horas del día viernes 11 de diciembre de 2020, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad de videoconferencia a efecto de celebrar **REUNIÓN ORDINARIA**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Declaración de Validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día;
- IV. Petición de Presidente de la comisión del Agua para autorización de compensación a asesor en virtud de la recepción, revisión y proceso de formulación de dictámenes de los incrementos tarifarios que presentaron los 22 organismos operadores del agua.
- V. Discusión y en su caso aprobación, propuesta de planilla para elegir la Diputación Permanente, que ha de fungir durante el primer receso de este Honorable Congreso del tercer año de ejercicio legal, para el lapso del 15 de diciembre del 2020 al 31 de enero del 2021.
- VI. Comunicar contenido del oficio Numero ASE-AEFPO-971/2020 suscrito por la Auditoria Superior del Estado, mediante el cual notifica informe individual de Auditoria AEFPO-D01-PL/2019.
- VII. Autorización de las adquisiciones aprobadas en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXII legislatura, mediante actas número 04 y 05.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de prorrogas de licencia sindical a favor del C. Gerardo Solís Monreal, de los meses de septiembre, y del 09 de noviembre del presente año y hasta el 31 de marzo del año 2021.
- IX. Para conocimiento del calendario oficial de actividades del Gobierno del Estado, en particular para el periodo vacacional decembrino.
- X. Asuntos generales
- XI. Clausura

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.** - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

*Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día viernes 11 de diciembre de 2020.*



|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
| Presidente     | Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi |
| Vicepresidenta | Dip. Angélica Mendoza Camacho        |
| Secretario     | Dip. Rubén Guajardo Barrera          |
| Vocal          | Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto   |
| Vocal          | Dip. María Isabel González Tovar     |
| Vocal          | Dip. Mario Lárraga Delgado           |
| Vocal          | Dip. Martha Barajas García           |
| vocal          | Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos   |

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes **8** diputados integrantes de éste órgano colegiado, equivalente al **81.4 %** del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

**II. DECLARACION DE VALIDEZ DE LA REUNION.** - El Presidente Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal conforme lo establece el artículo 80 fracción II de la Legislación orgánica interna, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

**III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se da lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y en este acto el Presidente de la Junta de Coordinación Política pone a consideración modificaciones al orden del día, para tratar los asuntos que están considerados con mayor premura en primer término, y propone el siguiente cambio de orden:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Declaración de Validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día;
- IV. Discusión y en su caso aprobación, propuesta de planilla para elegir la Diputación Permanente, que ha de fungir durante el primer receso de este Honorable Congreso del tercer año de ejercicio legal, para el lapso del 15 de diciembre del 2020 al 31 de enero del 2021.
- V. Autorización de las adquisiciones aprobadas en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXII legislatura, mediante actas número 04 y 05.
- VI. Petición de Presidente de la comisión del Agua para autorización de compensación a asesor en virtud de la recepción, revisión y proceso de formulación de dictámenes de los incrementos tarifarios que presentaron los 22 organismos operadores del agua.

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día viernes 11 de diciembre de 2020.



- VII. Para conocimiento del calendario oficial de actividades del Gobierno del Estado, en particular para el periodo vacacional decembrino.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de prórrogas de licencia sindical a favor del C. Gerardo Solís Monreal, de los meses de septiembre, y del 09 de noviembre del presente año y hasta el 31 de marzo del año 2021.
- IX. Comunicar contenido del oficio Numero ASE-AEFPO-971/2020 suscrito por la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual notifica informe individual de Auditoría AEFPO-D01-PL/2019.
- X. Asuntos generales
- XI. Clausura

A continuación contabilizados los votos se da cuenta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los diputados presentes, procede a desahogarse en esos términos.

**IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PROPUESTA DE PLANILLA PARA ELEGIR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE HA DE FUNGIR DURANTE EL PRIMER RECESO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, PARA EL LAPSO DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020 AL 31 DE ENERO DEL 2021.**

Se da cuenta del oficio signado por la Dip. Vianey Montes Colunga, Presidenta de la Directiva del Congreso del Estado con numero PRESIDENCIA /LXII- III/107/2020 que establece que conforme al artículo 57 fracción XXXIX, y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 19 fracción V, 22, 23, y 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, solicita la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la planilla para elegir a la Diputación Permanente que ha de fungir durante el primer receso de este Honorable Congreso, del tercer año de ejercicio legal, para el lapso del 15 de diciembre de 2020 al 31 de enero del 2021, por lo que una vez puesta a consideración y propuestas de los legisladores presentes y una vez votada se APRUEBA POR UNANIMIDAD, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JCP/LXII-III/38/2020**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 fracción XXXIX, y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 19 fracción V, 22, 23, y 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Junta de Coordinación Política propone la siguiente planilla para elegir a la Diputación Permanente que ha de fungir durante el primer receso de este Honorable Congreso, del tercer año de ejercicio legal, para el lapso del 15 de diciembre de 2020 al 31 de enero del 2021 de la siguiente manera:



|                       |                                          |
|-----------------------|------------------------------------------|
| <b>PRESIDENTA</b>     | DIP. VIANEY MONTES COLUNGA               |
| <b>VICEPRESIDENTA</b> | DIP. MARTHA BARAJAS GARCIA               |
| <b>SECRETARIA</b>     | DIP. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO       |
| <b>PRIMERA VOCAL</b>  | DIP. MARITE HERNÁNDEZ CORREA             |
| <b>SEGUNDA VOCAL</b>  | DIP. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRÍGUEZ |
| <b>SUPLENTE</b>       | DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA              |
| <b>SUPLENTE</b>       | DIP. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI     |

**V. AUTORIZACIÓN DE LAS ADQUISICIONES APROBADAS EN SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXII LEGISLATURA, MEDIANTE ACTAS NÚMERO 04 Y 05.** Se pone a consideración oficio suscrito por la Diputada Vianey Montes Colunga, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios, en la que pone en conocimiento de los acuerdos tomados en el acta 04/2020 que corresponde a:

1. Adquisición de Materiales, útiles y equipo menores de oficina (papelería) por invitación restringida, aprobándose como proveedor al C. Javier Barba Guerrero.
2. Adquisición de consumibles (tóner) por invitación restringida, aprobándose como proveedor Eurotoner San Luis S.A. de C. V. C.
3. Adquisición de cristales para diversas áreas en el edificio de jardín hidalgo, por invitación restringida, aprobándose como proveedor a Abigail Denys Larrea Castro "Vidrio Centro"

También se aprueba los acuerdos tomados por el Comité de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios, en el acta 05/2020 que corresponde a:

1. Adquisición de conmutador telefónico por invitación restringida, aprobándose como proveedor a "Mavetel S.A. de C.V."

Por lo que una vez sometida a discusión, se levanta la votación resultando APROBADO POR **MAYORIA** con el **77.7%** del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, voto en contra de la Diputada María Isabel González Tovar quien considera el sentido de su voto en contra por no haber acompañado las actas respectivas en el oficio que se presenta en este momento, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día viernes 11 de diciembre de 2020.



### **ACUERDO JCP/LXII-III/39/2020**

Con fundamento en el artículo 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí, se tiene por autorizada, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los bienes y servicios descritos en el oficio recibido el 04 de diciembre del 2020 que se encuentran en las actas 04/2020 y 05/2020 del citado Comité, por lo que se instruye a la coordinación de Oficialía mayor para que por conducto de sus áreas, se sirva llevar a cabo las adquisiciones y se cumpla la presente instrucción.

**VI. PETICIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA PARA AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIÓN A ASESOR EN VIRTUD DE LA RECEPCIÓN, REVISIÓN Y PROCESO DE FORMULACIÓN DE DICTÁMENES DE LOS INCREMENTOS TARIFARIOS QUE PRESENTARON LOS 22 ORGANISMOS OPERADORES DEL AGUA.** Se da cuenta oficio suscrito por el Diputado Mario Larraga Delgado Presidente de la Comisión del Agua de Congreso del Estado recibido en la presidencia de la este órgano colegiado con fecha 08 de diciembre del 2020, mediante el cual solicita compensación por \$25 000.00 pesos al Lic. Fausto Gómez Pérez, justificando su petición en los trabajos realizados durante la recepción y formulación de los dictámenes de los incrementos tarifarios que presentaron los 22 organismos operadores de agua, por lo que una vez que se discutió y se presentaron consideraciones por parte de diputados integrantes de este órgano, se sometió a votación resultando el siguiente: A **favor el 33.33%** del voto ponderado, con la abstención de los diputados Angélica Mendoza Camacho y Rubén Guajardo Barrera, y en contra el voto de la diputada María Isabel González Tovar, por lo anterior, no se aprueba la solicitud presentada por el Diputado Mario Larraga Delgado, Presidente de la Comisión del Agua de Congreso del Estado, mediante el cual solicita compensación por \$25 000.00 pesos al Lic. Fausto Gómez Pérez, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO JCP/LXII-III/40/2020**

De conformidad con el artículo 80 fracción III de la Ley Orgánica de Poder Legislativo de San Luis Potosí, NO se aprueba la solicitud presentada por el Diputado Mario Larraga Delgado, Presidente de la Comisión del Agua de Congreso del Estado, mediante el cual solicita compensación por \$25 000.00 pesos al Lic. Fausto Gómez Pérez

**VII. PARA CONOCIMIENTO DEL CALENDARIO OFICIAL DE ACTIVIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN PARTICULAR PARA EL PERIODO VACACIONAL DECEMBRINO.** Se pone a conocimiento el calendario de actividades del Congreso del Estado, y del inicio del periodo vacacional del 17 de diciembre del presente año al 4 de enero del 2021.



**VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE PRORROGAS DE LICENCIA SINDICAL A FAVOR DEL C. GERARDO SOLÍS MONREAL, DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2021.** Se discute, analiza y se somete a consideración la prórroga de licencia sindical a favor del C. Gerardo Solís Monreal del 09 de noviembre del 2020 al 31 de marzo del 2021, con fundamento en el artículo 51 fracción VII inciso b) de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, se levanta la votación resultando APROBADO POR **MAYORIA** con el **77.7%** del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, voto en contra de la Diputada María Isabel González Tovar, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JCP/LXII-III/41/2020**

Se autoriza la prórroga de licencia sindical a favor del C. Gerardo Solís Monreal del 09 de noviembre del 2020 al 31 de marzo de 2021, con fundamento en el artículo 51 fracción VII inciso b) de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí

**IX. COMUNICAR CONTENIDO DEL OFICIO NUMERO ASE-AEFPO-971/2020 SUSCRITO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORIA AEFPO-D01-PL/2019.** Se retiro para continuar en la siguiente reunión.

**X. ASUNTOS GENERALES.**

**XI. CLAUSURA.** No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las 13:00 del día 11 de diciembre de 2020, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

**DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI**  
PRESIDENTE

**DIPUTADA ANGÉLICA MENDOZA CAMACHO**  
VICEPRESIDENTA

**DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA**  
SECRETARIO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
LXII LEGISLATURA

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

  
DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO  
Vocal

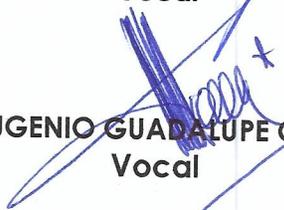
DIPUTADO CANDIDO OCHOA ROJAS  
Vocal

DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR  
Vocal

  
DIPUTADO MARIO LARRAGA DELGADO  
Vocal

DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT  
Vocal

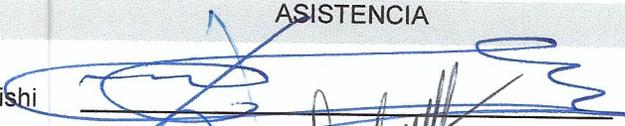
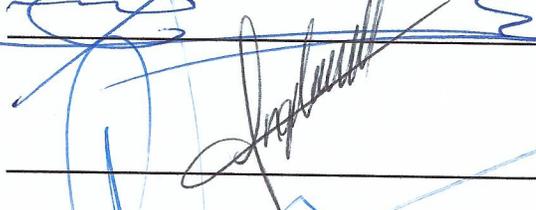
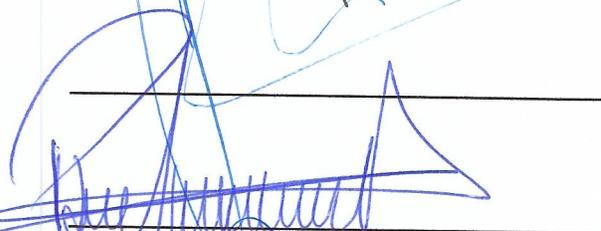
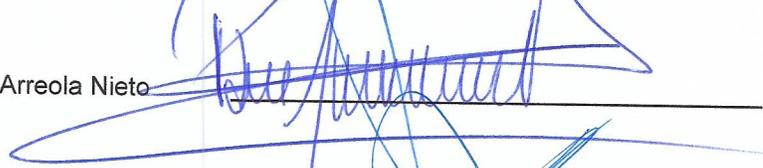
  
DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA  
Vocal

  
DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS  
Vocal

*Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día viernes 11 de diciembre de 2020.*

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

**LISTA DE ASISTENCIA**  
**REUNION DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**  
**ACTA NÚMERO 100 (TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL)**  
**VIERNES 11 DICIEMBRE DE 2020**

| CARGO          | NOMBRE                               | ASISTENCIA                                                                            |
|----------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidente     | Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi |     |
| Vicepresidenta | Dip. Angélica Mendoza Camacho        |     |
| Secretario     | Dip. Rubén Guajardo Barrera          |    |
| Vocal          | Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto   |    |
| Vocal          | Dip. María Isabel González Tovar     |   |
| Vocal          | Dip. Cándido Ochoa Rojas             |  |
| Vocal          | Dip. Mario Lárraga Delgado           |   |
| Vocal          | Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat      |  |
| Vocal          | Dip. Martha Barajas García           |   |
| Vocal          | Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos   |   |